

77974

184248

23



184248

A 47 K

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Don Manuel VILASECA FRUCTUOSO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Madrazo, 89, por "DUCHA DE MANO".

- - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una ducha de mano mediante cuyo empleo se consigue un efecto difusor sensiblemente mejorado con respecto a los dispositivos de este tipo conocidos hasta el momento actual, gracias a la especial constitución y combinación de los elementos que la forman. Otra de las ventajas conseguidas mediante esta ducha es que en ella son prácticamente imposible los atascos por el depósito de residuos e impurezas arrastradas por el agua, puesto que una de sus piezas está especialmente estudiada para evitar este inconveniente al proteger de un modo

5.  
10.

12974

184248

23



especial, y totalmente original, los orificios de salida del agua.

3 5. La ducha de mano indicada se caracteriza por el hecho de estar constituida por una cámara de entrada del agua, cuya cámara está dotada de los medios oportunos para el montaje de una montura amovible que comprende un difusor de tela externo y otro intermedio, estando este último montado, también amoviblemente, en una placa interna dotada de orificios protegidos de atascos u obturaciones por partículas arrastradas por el agua. Este difusor intermedio presenta también un paso central concentrador del chorro del agua.

10.

15. La placa perforada anteriormente indicada está dotada por una de sus caras de una pluralidad de tabiques concéntricos, en cuya base están formados los orificios a través de los cuales se establece la salida del agua al difusor intermedio que sostiene mediante los oportunos medios de fijación.

20. El paso central del difusor intermedio queda dispuesto para recibir unos pilarillos que constituyen unos medios de centraje y de apoyo para el mismo en su posición acoplada, los cuales sobresalen transversalmente de la placa perforada por la cara opuesta en la que están formados los tabiques anteriormente descritos.

25. Y, finalmente, cabe señalar como particularidad de esta ducha el hecho de que el difusor intermedio queda comprendido en un marco rígido susceptible de ser engatillado a presión en unos salientes que sobresalen de los bordes

13-9-74

184248

23 S



de la placa perforada.

Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una ducha de mano según las características descritas.

5.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra en perspectiva un despiece de los elementos integrantes de la ducha; la figura 2 es asimismo una vista en perspectiva, pero en la que la ducha es contemplada posteriormente y con sus elementos parcialmente montados; la figura 3 es una perspectiva frontal de la ducha montada para su uso; la figura 4 es una vista en alzado seccionada por su mitad superior; y la figura 5 es una vista en alzado frontal.

10.

15.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la ducha consta de la montura -1-, comprendiendo el correspondiente mango a través del cual establece la oportuna conexión a la conducción de agua, así como la cámara de entrada -2-, cuya abertura está rodeada por el faldón -3- dotado internamente de la rosca -4- y del asiento -5- en el que se ajusta la junta de hermeticidad -6-.

20.

25.

Dicha junta -6- se constituye en un asiento sobre el que se apoya el borde de una placa -7-, sensiblemente rígida, de forma circular y dotada de una pluralidad de orificios -8-, formados en las bases de los tabiques circulares concéntricos -9- salientes por su cara posterior y adyacente a la cámara de entrada -2-.

Por la cara anterior, es decir, la opuesta a la

184248



descrita en el párrafo que antecede, sobresalen los pilarillos centrales -10- dotados de unas escotaduras -11- que afectan a sus cantos externos y llegan hasta su mitad.

5. Dichos pilarillos -10- sirven como elementos de guía y centraje del orificio central -12- de un difusor intermedio -13- formado por una tela comprendida en el interior del marco circular -14- rígido.

10. Los fondos de las escotaduras -11- de los pilarillos -10- establecen los oportunos apoyos para el borde del orificio central -12- del difusor -13-.

15. De puntos cercanos a los bordes de la placa -7-, y por su cara anterior, sobresalen los salientes -15- en cuyos extremos libres se forman las uñas -16-, las cuales quedan operativamente dispuestas para recibir el acoplamiento por engatillado del marco -14-, manteniendo en posición amovible el conjunto de este difusor intermedio, el cual, a través del orificio central -12-, establece el paso concentrador del chorro de agua.

20. El dispositivo se completa mediante la montura amovible -17-, la cual, mediante el faldón roscado -18-, se fija al faldón -3- de la cámara de entrada -2-, cuyo faldón comprende la tela -19- que forma un difusor externo de la ducha. Esta montura -17- está dotada por el borde de su faldón -18- de los salientes -20- susceptibles de encajar en los alojamientos -21- formados en la placa -7- con el fin de impedir su giro angular con respecto a la misma.

25. De la ducha descrita pueden destacarse como particularidades funcionales el hecho de que proporciona una mejor

25 77

23



184248

5. aspersion del agua en virtud de la especial combinacion de los difusores que posee, asi como la singular constitucion de los orificios de salida del agua que impide que lleguen a atascarse, garantizando una constante e ininterrumpida fluidez de su salida.

10. Seran independientes del objeto de la presente invencion los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la ducha de mano, asi como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Ducha de mano, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una camara de entrada del agua dotada de los oportunos medios para el montaje amovible de una montura que comprende un difusor de tela externo, quedando alojado en el interior de esta camara otro difusor intermedio que esta montado amoviblemente en una placa interna dotada de orificios, estando provisto este difusor intermedio de un paso central concentrador del chorro del agua.

20. 2. Ducha de mano, segun la reivindicacion ante-

184248



rior, que se caracteriza por el hecho de que la placa perforada está dotada por una de sus caras de una pluralidad de tabiques circulares concéntricos, en cuya base están formados los orificios a través de los cuales se establece la salida del agua al difusor intermedio, al que dicha placa sostiene mediante oportunos medios de fijación.

5.

3. Ducha de mano, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el paso central del difusor intermedio queda dispuesto para recibir unos pilarillos que sobresalen transversalmente de una de las caras de la placa perforada, la opuesta a la que se forman los tabiques, constituyendo estos pilarillos medios de centraje y apoyo para el difusor intermedio.

10.

4. Ducha de mano, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el difusor intermedio queda comprendido en un marco rígido susceptible de ser engatillado a presión a unos salientes que sobresalen de los bordes de la placa perforada.

15.

5. Ducha de mano.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de septiembre de 1972

Manuel VILASECA FRUCTUOSO

p.a. J. PONTI

P.P.



FIG. 1

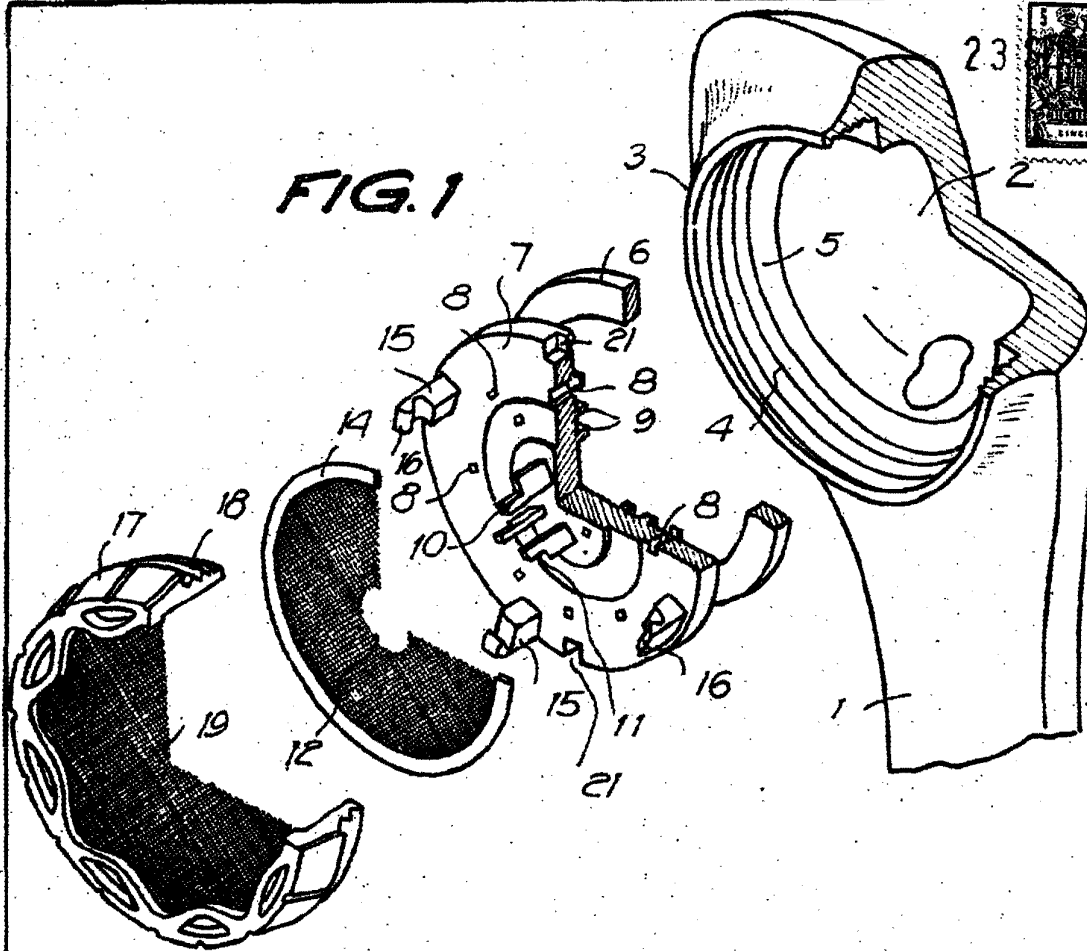
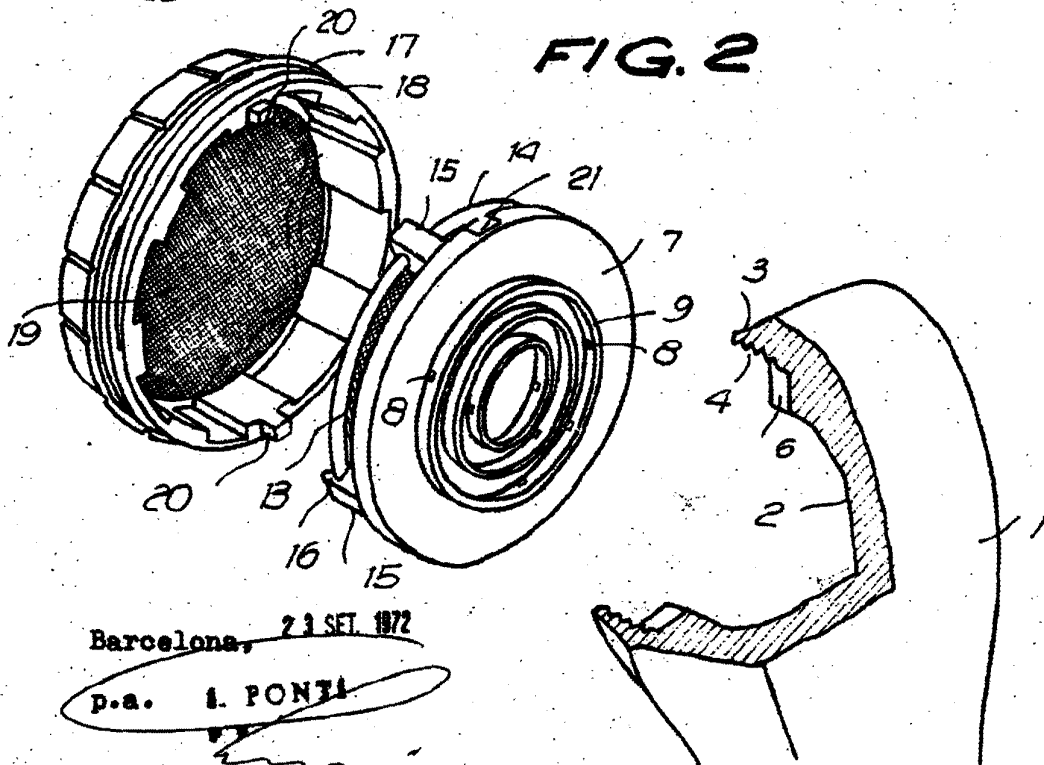


FIG. 2



Barcelona, 23 SET. 1972

p.a. I. PONTI

22370/2

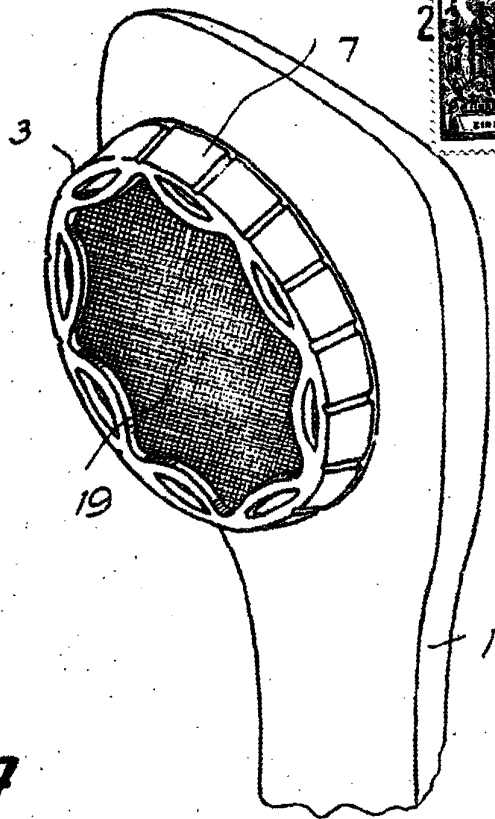


FIG. 3

FIG. 4

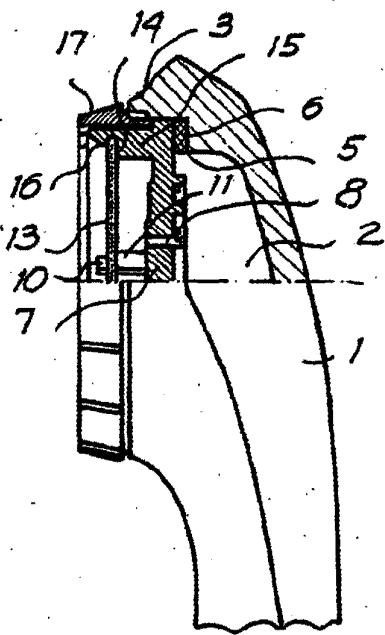
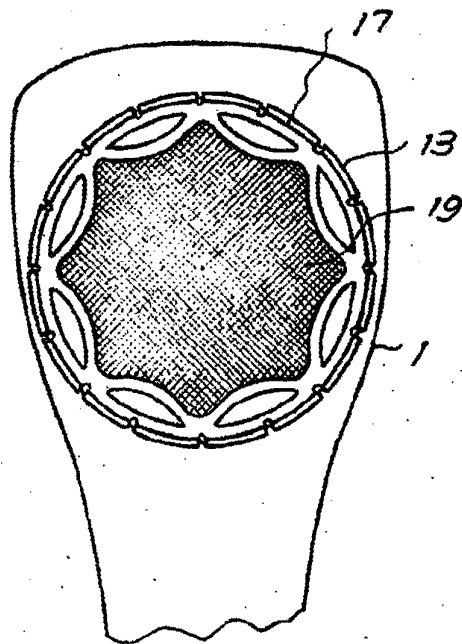


FIG. 5



Barcelona, 23 SET. 1872

p.a. L. PONTI

2237012